



# UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.

O A X A C A

## ACTA SOBRE ACUERDOS DE LA REUNION DE ACLARACIONES A CONTRATISTAS LICITACION PÚBLICA ESTATAL LPO-920047989-E2-2017

OBRA	LOCALIDAD	MUNICIPIO
"CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO, CAMPUS PUERTO ÁNGEL" EN LA UNIVERSIDAD DEL MAR	PUERTO ÁNGEL, OAXACA	SAN PEDRO POCHUTLA, OAXACA

En las instalaciones de la Universidad del Mar, Campus Puerto Ángel, Oaxaca, sita en CIUDAD UNIVERSITARIA S/N PUERTO ÁNGEL, SAN PEDRO POCHUTLA, OAX. C.P. 70902, siendo las diez horas con treinta minutos del día uno del mes de agosto del año dos mil diecisiete, día y hora señalada para que tenga verificativo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Estatal No. LPO-920047989-E2-2017, referente a la "CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO, CAMPUS PUERTO ÁNGEL" EN LA UNIVERSIDAD DEL MAR; en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y los Artículos 1º, 24, 25 Fracción I, 28 fracción I, 35 y demás relativos y aplicables de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, y el Acta del Consejo Académico de la Universidad del Mar de fecha veintiocho de agosto de dos mil nueve que constituye el Comité de Obras Públicas de esta Institución y al acta de fecha nueve de diciembre de dos mil trece, en donde se le dio el nombramiento a los actuales integrantes del Comité, el cual opera para la contratación de obra pública, y previa convocatoria ante la presencia de los CC L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, en su carácter de Vice-Rector de Administración y Presidente; Arq. José Alberto Pétriz Díaz, en su carácter de Jefe del Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento, Secretario de dicho Comité y Asesor Técnico en el presente concurso; Lic. Gerardo Juan López Salazar, Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Adquisiciones, en su carácter de vocal del Comité. De la misma forma se hace constar que comparece el Lic. Marco Antonio Hernández Castañeda, Abogado General y el L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa, Jefe del Departamento de Auditoría Interna, Asesores de éste Comité, todos de la UMAR.

Así mismo se hace constar que No comparecen por parte de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, no obstante de encontrarse debidamente notificados.

Se hace constar que las empresas que presentaron el comprobante de pago de derechos ante la Secretaría de Finanzas y que constan a la Universidad al momento de realizar esta reunión, son





# UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.  
O A X A C A

## ACTA SOBRE ACUERDOS DE LA REUNION DE ACLARACIONES A CONTRATISTAS LICITACION PÚBLICA ESTATAL LPO-920047989-E2-2017

las siguientes: Argutsa Construcciones S.A. de C.V. y Constructores y Consultores RAMSA S.A. de C.V., lo que se hace constar para los efectos legales conducentes. -----

Del mismo modo, se hace constar que no comparecen los participantes que al momento han presentaron el comprobante de pago de derechos ante la Secretaría de Finanzas, para los efectos legales a que haya lugar.-----

Así mismo se hace constar que la empresa concursante **Constructores y Consultores RAM S.A. de C.V.**, mediante correo electrónico envió un total de tres preguntas, exponiendo todas las dudas que puedan repercutir para la integración del presupuesto con el cual elaborarán los trabajos.-----

Se anexan por separado **ANEXO 01**, todas las aclaraciones que se acordaron con respecto a este Concurso.-----

**ACUERDO:** Téngase por presentados a los funcionarios actuantes, por no presentadas las empresas cuyo nombre y representación se señalan en el cuerpo de la presente acta para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar, teniéndose por hechas las manifestaciones para los efectos legales conducentes y por efectuadas las aclaraciones contenidas en el cuerpo de la presente acta identificadas como **ANEXO 01**, teniéndose por hechas las aclaraciones que la Universidad del Mar realiza a las bases del concurso de la **Licitación Pública Estatal No. LPO-920047989-E2-2017**, referente a la "**CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO, CAMPUS PUERTO ÁNGEL**" EN LA UNIVERSIDAD DEL MAR, mismas que se señalan en el cuerpo de la presente acta y que se tienen por reproducidas todas y cada una de ellas como si a la letra se insertaran, asimismo y con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, es procedente señalar las **12:00 HORAS DEL DIA 03 DE**

**AGOSTO DE 2017**, para que tenga verificativo la Presentación de las Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de las Propuestas Técnicas, *evento que tendrá lugar en la Sala de Seminarios de la Universidad del Mar sita en Ciudad Universitaria, Puerto Ángel, San Pedro Pochutla, Oaxaca*, en tal virtud notifíquese el presente acuerdo a las empresas concursantes para que surta sus efectos legales a que haya lugar y aquellas que no acudieron al presente acto público se les informa que la copia de la presente acta se encuentra a su disposición en las oficinas de la Vice-Rectoría de Administración de la convocante ubicadas en el domicilio señalado en el presente párrafo. Se anexa por separado el **ANEXO 01**, todas las aclaraciones que se presentaron y acordaron con respecto a este Concurso.-----





# UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.

O A X A C A

## ACTA SOBRE ACUERDOS DE LA REUNION DE ACLARACIONES A CONTRATISTAS LICITACION PÚBLICA ESTATAL LPO-920047989-E2-2017

Del mismo modo, la UMAR realiza a las empresas participantes las siguientes precisiones, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34 párrafo último, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.-----

- La UMAR no permitirá que los trabajadores del contratista pernocten dentro del Campus universitario a excepción del velador.-----
- Se aclara a los participantes que el alcance de los conceptos es POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA, es decir deberá considerar todas las operaciones necesarias para la correcta ejecución de los trabajos.-----
- Se aclara a los participantes que para efectos de transito de materiales, maquinaria y equipo deberá realizarse en horas inhábiles que comprende los siguientes horarios: de lunes a viernes 06:00 a 07:30 hrs., 13:30 a 15:30 hrs. y de 19:30 hrs. a 22:00 hrs.; sábados y domingos 06:00 a 22:00 horas.-----
- Se aclara a la empresa que resulte adjudicada, que para el caso de afectación a las instalaciones existentes, la reposición o reparación de las zonas dañadas correrá a su cuenta y cargo.-----
- Se aclara a los participantes que la marca del cemento a suministrar, deberá ser: CRUZ AZUL y/o TOLTECA.-----
- Se aclara a los participantes que la marca del acero de refuerzo a suministrar, deberá ser HYLSA, SICARTSA y/o TA; considerar para todos los conceptos de acero en cimentación y estructura la realización de pruebas de laboratorio de ductibilidad y tensión, una por cada tonelada de los diferentes diámetros suministrados; además de la aplicación de la solución fosfatizante y desoxidante HP de la Marca Comex diluida con agua en proporción 1:2 y aplicado con brocha en todas las superficies de acero.
- La empresa ganadora se obligará a construir una letrina o en su caso un baño móvil para uso exclusivo de sus trabajadores. Las instalaciones universitarias y las áreas verdes no se podrán utilizar para cubrir las necesidades fisiológicas.-----
- El contratista que resulte adjudicado estará obligado a presentar el Alta del Registro de la Obra ante el Instituto Mexicano del Seguro Social a más tardar dentro de los cinco días hábiles siguientes a la firma del contrato.-----





# UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.  
O A X A C A

## ACTA SOBRE ACUERDOS DE LA REUNION DE ACLARACIONES A CONTRATISTAS LICITACION PÚBLICA ESTATAL LPO-920047989-E2-2017

- Bimestralmente presentará acuse de recibo de la relación mensual de los trabajadores que intervinieron en la obra presentada ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. -----
- Asimismo, el contratista una vez terminada la obra, deberá presentar el aviso de terminación de la misma, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de la conclusión, como requisito adicional previo para el pago del finiquito de la obra. -----
- Se aclara a los licitantes que para la debida integración e identificación de sus propuestas en el presente concurso se trata de una LICITACIÓN PUBLICA ESTATAL.-----

**RAZÓN:** Leída que fue la presente por los comparecientes y no existiendo objeción alguna por parte de los mismos, al desarrollo y resultado del presente acto, la ratifican y se notifican de su contenido, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar. -----

### NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. -----

No habiendo más aclaraciones y dudas que asentar en la presente acta se da por terminada la presente Junta a las once horas del día de su inicio firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron para su legal constancia, debiéndose de continuar con la presente licitación pública en los términos señalados. ----- **CONSTE** -----

**POR LA UMAR**

L.C.E. José Luis Ramos Espinoza.  
Vice-Rector de Administración, Representante  
Legal y Presidente del Comité de  
Obras Públicas de la UMAR.

Arq. José Alberto Pétriz Díaz  
Jefe del departamento de Proyectos,  
Construcción y Mantenimiento de la UMAR  
Secretario.



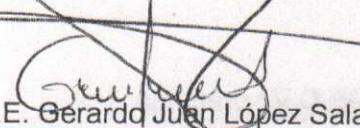



# UNIVERSIDAD DEL MAR


Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.

O A X A C A

## ACTA SOBRE ACUERDOS DE LA REUNION DE ACLARACIONES A CONTRATISTAS LICITACION PÚBLICA ESTATAL LPO-920047989-E2-2017


  
L.C.E. Gerardo Juan López Salazar.  
Jefe del Departamento de Recursos  
Materiales y Adquisiciones  
Vocal

  
L.C.P. Hector Manuel Castillo Sosa  
Jefe del Departamento de Auditoría Interna  
Asesor

  
Lic. Marco Antonio Hernández Castañeda.  
Abogado General  
Asesor

NO ASISTIÓ.

-----  
POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA  
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

  
ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA SOBRE ACUERDOS DE LA REUNION DE ACLARACIONES A CONTRATISTAS DEL CONCURSO DE LICITACION PUBLICA ESTATAL NUMERO LPO-920047989-E2-2017, DE FECHA 01 DE AGOSTO DEL AÑO 2017.





# UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.

O A X A C A

## ACTA SOBRE ACUERDOS DE LA REUNION DE ACLARACIONES A CONTRATISTAS LICITACION PÚBLICA ESTATAL LPO-920047989-E2-2017

### ANEXO 01

#### CONSTRUCTORES Y CONSULTORES RAM S.A.DE C.V.; pregunta:

Pregunta 1.- Aclarar si los factores IMSS son: solo patrón o patrón + trabajador.

Respuesta: Los factores IMSS a considerar para la integración del factor del salario real son, tanto obreros como patronales, de acuerdo al tipo de prestaciones a que se refiere la Ley del IMSS.

Pregunta 2.- Aclarar si la periodicidad de los programas es mensual o semanal. En las bases dice mensual y en los anexos están estructurados por semana.

Respuesta: Se debe de respetar los formatos establecidos en las bases que son por mes y a su vez los meses se subdividen en semanas.

Pregunta 3.- Se solicita diferimiento de la fecha de la presentación de propuestas y apertura técnica, debido a que la junta de aclaraciones es el día 1 de agosto y la presentación de propuestas es el día 3 de agosto (Fundamento: Art. 34 Fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca).

Respuesta: No ha lugar a su petición. Ya que no nos encontramos en el supuesto del artículo que invoca.